



DECRETO ALCALDICIO No. 000839

LITUECHE, 29 ABR 2013

DOM: 33
26/04/2013
MSS/raa

CONSIDERANDO:

- El proceso de llamado a licitación pública a través del portal Mercado Público ID 1743-64-LP12.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.103 de fecha 24 de Mayo de 2012 que adjudica la ejecución del proyecto "Ampliación de Salas en el colegio de Quelentaro de la Comuna de Litueche", a don José Renán Becerra Carreño, Rut 6.946.927-2.
- El contrato de prestación de servicios de fecha 24 de Mayo de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Litueche y don José Becerra Carreño para la ejecución de las obras del proyecto en comento.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.104 de fecha 24 de Mayo de 2012 que autoriza contrato de prestación de servicios.
- El Anexo de contrato de fecha 29 de Octubre de 2013 para ejecutar obras anexas.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.104 de fecha 29 de Octubre de 2012 que autoriza anexo de contrato.
- Los saldos presupuestarios disponibles del proyecto que se originaron por el cambio de moneda (dólar a peso chileno)
- La omisión administrativa de la emisión de la orden de compra en su oportunidad, la que se debió generar con fecha 29 de Octubre de 2012 a través del portal Chile Compra.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

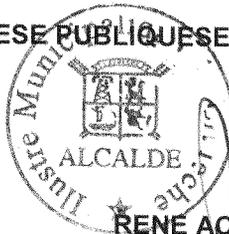
DECRETO:

1. **Regularícese y Emítase** la Orden de Compra a don José Renán Becerra Carreño, Rut 6.946.927-2 por la suma de \$ 1.102.235.- (un millón ciento dos mil doscientos treinta y cinco pesos) impuesto incluido.
- 2.- Publíquese copia del presente decreto en el portal Chile Compra.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal



RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/MOP/MSS/raa
Distribución

- Secretaría Municipal
- Archivo Dirección de Obras
- Archivo Depto. Finanzas